Mendoza, 26 de marzo del 2025.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 20/2025

FIJA CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y CURSADO DE LOS CURSOS OPTATIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MATERIAS CURRICULARES FLEXIBLE I Y FLEXIBLE II.

VISTO:

La necesidad de organizar y ordenar las inscripciones a los Cursos Optativos de 4to año y PFO, y

CONSIDERANDO:

Que, los cursos optativos forman parte integrante de las asignaturas Flexible I y II.

Que, la oferta de cursos es diferente para cuarto y sexto año.

Que, existe una cantidad limitada de cupos disponibles para los diferentes Cursos Optativos.

Que, la oferta anual de Cursos Optativos, tanto para 4to. Año, como para PFO, es dinámica, o sea, puede cambiar año a año.

Que, todos los alumnos matriculados en 4to. Año y en PFO tienen la obligación de completar la cantidad de horas requeridas por el Plan de Estudio.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1: Fijar un límite en la cantidad máxima de Cursos Optativos de 4to y PFO en las cuales cada alumno puede inscribirse por año (ciclo lectivo).

Mgter. Lic. ROBERTO MUSSO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Dr. FRANCISCO CUTRONI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Artículo 2: Fijar en 4 (cuatro) la cantidad máxima de Cursos Optativos para la asignatura Flexible 1 en 4to. Año, no pudiendo hacer más de 2 (dos) Cursos Optativos por semestre.

Artículo 3: Fijar en 5 (cinco) la cantidad máxima de Cursos Optativos para la asignatura de sexto año Flexible II, no pudiendo hacerlo en más de 3 (tres) cursos Optativos por semestre.

Artículo 4: En caso de que algún alumno se inscribiera en más de 2(dos) Cursos Optativos de cuarto año o más de 3 (tres) en sexto año, sin autorización previa por escrito de alguna de las autoridades de la FCM, deberá esperar al próximo ciclo lectivo para completar las asignaturas Flexible I o Flexible II, según corresponda.

Artículo 5: Comuníquese, notifíquese y archívese.

Mgter. Lic. ROBERTO MUSSO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Dr. FRANCISCO CUTRONI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA